

Debe provocar el desarrollo de conocimientos, ideas, actitudes y pautas de comportamiento que permitan su incorporación eficaz al mundo civil.

El énfasis en el individualismo, en la promoción de la autonomía individual, en el respeto a la libertad de cada uno para conseguir, mediante la competencia con los demás, el máximo de sus posibilidades, justifica las desigualdades de resultados, de adquisiciones y, por tanto, la división del trabajo y la configuración jerárquica de las relaciones sociales.

Los alumnos y las alumnas aprendan y asimilan teorías, disposiciones y conductas no sólo como consecuencia de la transmisión e intercambio de ideas y conocimientos explícitos en el curriculum oficial, sino también como consecuencia de las interacciones sociales de todo tipo que tienen lugar en el aula.

La educación, en un sentido amplio, cumple una ineludible función de socialización.

La preparación para la participación en el mundo del trabajo y en la vida social pública requiere de la intervención de instalaciones como la escuela.

La familia, los grupos sociales, los medios de comunicación son instancias primarias de convivencia.



COMPRENDER Y TRANSFORMAR LA ENSEÑANZA.

Herrera Ibarra Claudia Fernanda.

Escuela Normal de Educación Preescolar.
15/09/2022.

Docente: Dolores Patricia Segovia.